

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 1089 de fecha 15 de noviembre del 2024 que adjudica a la Empresa Ingeniería La Sebastiana SPA., Rut N° 76.809.998-7, para la Propuesta Pública 266-2024 "Construcción Semáforos Intersección Martín Lutero con Los Ganaderos y Simón Bolívar, Temuco", ID 1658-739-LQ24.
2. El Decreto Alcaldicio N° 020 de fecha 08 de enero del 2025 que aprueba el contrato Propuesta 266-2024 "Construcción Semáforos Intersección Martín Lutero con Los Ganaderos y Simón Bolívar, Temuco", ID 1658-739-LQ24.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2222 de fecha 04 de junio de 2025.
4. El correo electrónico de fecha 23 de octubre de 2025, donde ITO informa las multas a contratista.
5. La Carta Ingresada por Oficina de Partes de Providencia N° 9588 de fecha 24 octubre de 2025, donde contratista presenta sus descargos.
6. El informe del cronológico y justificación de multas de la obra.
7. El Decreto N° 2426 de fecha 18 de julio de 2023, que dispone delegaciones de firma en diversos funcionarios municipales.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que lo expresado por el Inspector Técnico del Contrato del Departamento de Ingeniería, Estudios e Inspección, en el informe citado en el punto N° 6 en VISTOS, que recomienda acoger los descargos y proceder conforme a las bases.

DECRETO:

1. Que, en mérito de las consideraciones que anteceden, acójase los descargos presentados por el Contratista Ingeniería La Sebastiana SPA., déjese sin efecto el proceso sancionatorio de multa iniciado mediante VISTOS N° 4.
2. Notifíquese el presente Decreto Alcaldicio por el Secretario Municipal personalmente, por cedula o por carta certificada, entregando una copia íntegra del presente Decreto Alcaldicio en la dirección Calle General Carrera N° 285, Temuco, Región de La Araucanía.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y NOTIFIQUESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

KKP/JHV/pvs
c.c.

- *Secretario Municipal (Notificar)
- *Dirección de Asesoría Jurídica
- *Unidad de Propuestas
- *Dirección de Control
- *Dirección de Tránsito
- *Of. de Partes.



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



3184134